

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

21/09/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Turismo pierde 50% de empleo: En los primeros cien días de crisis, el sector turismo perdió la mitad de plazas laborales; es decir, alrededor de 60,000 personas se quedaron sin empleo. De no llegar a una salida “verdadera”, otros 16,000 empleados se ven amenazados con el despido porque ahora laboran de forma parcial. El 83% de las empresas del sector han reducido sus operaciones en al menos 30%. Lucy Valenti, presidenta de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), explicó que esos 16,000 colaboradores no están en empleo pleno, pero mantienen sus trabajos por negociación con sus patronales, que han reducido salarios y horarios de trabajo y les han enviado a vacaciones, con la esperanza de volver a tener empleo pleno en el futuro. Previo a la crisis, el turismo generaba unos 120,000 empleos y el personal era capacitado para mejorar la calidad de la atención; la apuesta era aumentar el gasto de los turistas y captar a visitantes más exigentes y con más poder adquisitivo. Sin embargo, la crisis sociopolítica también ha provocado que esa mano de obra calificada se haya fugado del país, principalmente hacia Costa Rica, donde se desempeñan como guías turísticos, según fuentes del sector.

CIDH pide jueces imparciales: El comisionado Joel Hernández, relator sobre los derechos de las personas privadas de libertad para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), insistió en la necesidad de que haya independencia judicial “para que los jueces puedan llegar a conclusiones justas” en las acusaciones por terrorismo contra manifestantes. Hernández señaló que los jueces nicaragüenses que conozcan las acusaciones de este tipo deben ser “muy rigurosos” con estas acusaciones y aseguró que se debe insistir en la independencia judicial “para que los jueces hagan bien su trabajo”. “Esa es una valoración que tienen que hacer los jueces. Saber si el tipo de terrorismo sobre el cual se basa la acusación de la Fiscalía se está adecuando a la conducta por la que se acusa a la persona”.

CPDH pide ingreso a las cárceles: La Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) planteó ayer la necesidad de realizar auditorías para comprobar las condiciones reales en que se encuentran los privados de libertad en los penales del país, porque consideran que las fotografías difundidas por el Gobierno en las que aparecen líderes protestantes recibiendo buen trato no son prueba suficiente. “Si hay un día de visita, las condiciones aparentemente son buenas ese día. Consideramos que debe de hacerse una visita permanente o algún tipo de auditoría efectivamente del tipo de actuaciones que realizan las autoridades para constatar que ese tratamiento es el que tienen todos los días”, sostuvo Montenegro.

Comité del Senado discutirá Ley contra gobierno de Nicaragua: El Comité de Relaciones Exteriores programó en la agenda legislativa de la próxima semana la Nicaragua Human Rights and Anticorruption Act, presentada el 18 de julio de 2018, pero “con una enmienda en la naturaleza de un sustituto”. El comité presidido por el senador republicano Bob Corker programó en su agenda el proyecto de “Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua de 2018”, el 26 de septiembre a partir de las 11:00 a.m., hora de Washington D.C., según la página oficial de este gremio legislativo. Esta ley, patrocinada por los republicanos Marco Rubio y Ted Cruz y por el demócrata Dick Durbin, pide la aplicación de sanciones de Washington contra aquellos miembros del Gobierno de Nicaragua “responsables de la muerte de personas que participaron en las protestas”. El objetivo de esta legislación es tanto ayudar a encontrar “una solución negociada” a la crisis, como lograr que los responsables “rindan cuentas” ante la Justicia. Por último, la propuesta insta al secretario de Estado, Mike Pompeo, a certificar de forma anual que el Gobierno de Nicaragua toma las medidas adecuadas para

alcanzar los niveles necesarios de democracia, respeto a los derechos humanos y lucha contra la corrupción.

Alianza Cívica convoca a paro vehicular para protestar contra el gobierno: La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia convocó este jueves a un paro vehicular para protestar contra el gobierno de Nicaragua. El paro vehicular iniciará a partir de las 4:30 de la tarde de este viernes y se prevé que se prolongue durante una hora. “Unidos podemos. Sumémonos al paro vehicular mañana y no permitamos que el gobierno nos siga intimidando”, escribió la Alianza Cívica en su cuenta de Twitter. La Alianza Cívica llama a la población nicaragüense que este circulando en las carreteras con sus vehículos a apagar el motor y de esta forma participar en la manifestación pacífica en contra del gobierno del presidente Daniel Ortega. “Donde estés apaga tu motor, unidos por la patria y la libertad”, invitó la Alianza Cívica a través de sus redes sociales. En convocatorias anteriores el paro vehicular se vio asediado debido a la presencia de grúas y agentes de tránsito de la Policía Nacional. Los manifestantes denunciaron que este era un “mecanismo de intimidación”. Ante esta medida por parte de las autoridades los protestantes optaron por realizar el paro vehicular de forma escalonada, sonando bocinas y portando la bandera nacional.

Iglesia nica no participará en actos previos a visita del Papa a Panamá: La Iglesia de Nicaragua desistió de participar en los actos previos a la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), que se realizará en Panamá con el papa Francisco, debido a la crisis política y social que atraviesa el país. “La Iglesia católica (de Nicaragua) decidió no participar de la JMJ debido a los problemas sociales y políticos que mantienen en estos momentos”, dijo el panameño Domingo Espitia, un coordinador del encuentro, en una conversación con periodistas. Espitia indicó que del 16 al 20 de enero se programaron varios eventos públicos en Nicaragua y Costa Rica previos a la Jornada Mundial de la Juventud. Sin embargo, “por los problemas sociales que está viviendo, Nicaragua desistió de participar en las prejornadas y solamente van a hacerlo en Costa Rica y Panamá”, señaló. La JMJ se realizará en Panamá del 22 al 27 de enero, con la presencia del papa Francisco.

Asesinan a candidato a concejal del PLC en el Caribe Sur: El candidato a concejal por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), para el Consejo Regional Autónomo del Caribe Sur, Zoylo Masís Flores, fue asesinado la noche del miércoles en el municipio La Cruz de Río Grande, informó un representante político de ese partido en la zona. Flores fue ejecutado por tres encapuchados que ingresaron a su vivienda armados con escopetas, según relató Paul González, representante legal del PLC en la región del Caribe Sur. “Entraron a la casa de nuestro directivo municipal y candidato a concejal del PLC. Lo mataron atrocemente en su casa a eso de las 8 de la noche del miércoles”, asegura González, quien está a cargo de atender el caso y acompañar a la familia de la víctima. Flores estaba acompañado de su esposa y tres pequeños hijos cuando los encapuchados llegaron. Los malhechores trasladaron al área de cocina a la mujer y sus niños, y luego dispararon a la víctima. Masís Flores fungía como directivo municipal del PLC, en el municipio La Cruz de Río Grande y habitaba en la comarca Feliciano. González también dijo que no descartan que el crimen esté relacionado a la violencia política desatada en el país por grupos paramilitares en los últimos meses. “Interpusimos la denuncia en la Policía Nacional y conocimos que un destacamento del Ejército de Nicaragua también estaría tratando de averiguar el paradero de los criminales”, agregó.

Un muerto tras ataque a finca de Stedman Fagoth en Caribe norte de Nicaragua: Un hombre muerto y cinco desaparecidos ha sido el saldo del ataque de un grupo armado a una finca del líder indígena Stedman Fagoth Müller, ubicada en la comunidad San Esquipulas, jurisdicción del municipio de Waspam, en la Costa Caribe Norte de Nicaragua. Fagoth Müller confirmó vía telefónica el ataque y detalló que este ocurrió a las cinco de la mañana, a tan solo 5 kilómetros de su casa y producto del cual el trabajador de su finca, Noé Girón Vidaurre, murió tras ser alcanzado por los disparos. Según Fagoth Müller, para poder recuperar el cuerpo de Girón Vidaurre debieron movilizar a 10 hombres, quienes lo trasladaron a la escuelita de la comunidad, donde está siendo velado por sus familiares y comunitarios. Francisco Girón Díaz,

mandador de la finca; Idaly Pantin, cocinera; Ediban Alejandro; Jhony Müller y una persona que no identificó, dijo que están desaparecidos. Fagot Müller, ex director del Instituto Nicaragüense de la Pesca (Inpesca), y quien ha sido asesor del presidente Daniel Ortega para asuntos de la pesca y acuicultura, indicó que desconoce las razones del ataque, pero nos descartó “que se trate de algún tipo de represalias debido a las acciones que yo he desarrollado en defensa de las tierras indígenas que han sido atacadas e invadidas por colonos”, consideró. Comunitarios han señalado que el grupo que atacó la propiedad del líder miskito lo integraban entre 18 y 20 hombres, andaban fuertemente armados con fisiles AK-47, usaban vestimenta negra y mostraban aparente entrenamiento militar.

Adolescente lleva 78 días en El Chipote: Un adolescente de 15 años, originario de Siuna, cumplió ayer 78 días de encierro en las celdas de la Dirección de Auxilio Judicial en Managua, bajo sospechas de haber participado en tranques en Mulukukú, según la denuncia presentada ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) por Juana María Figueroa, mamá del muchacho. Figueroa expuso ante el Cenidh que su hijo fue detenido el 2 de junio en Siuna, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, cuando se dirigía a Alamikamba para labores agrícolas. “A él lo acusan de estar en el tranque de Mulukukú, de donde somos originarios, es lo único que me dijeron. Lo he visto una vez, y me dijeron que me lo entregarían, pero eso fue hace más de un mes y hasta hoy nada. Estoy desesperada por mi hijo, por eso vengo aquí (Cenidh). Quiero que me lo liberen, él no ha hecho nada malo”, expresó la señora este jueves. El abogado del Cenidh, Gonzalo Carrión, señaló que Nicaragua es firmante de los derechos de la niñez y el adolescente debería recibir trato preferencial, tal y como está establecido en los convenios internacionales y el Código de la Niñez de Nicaragua. “La Constitución de Política de Nicaragua, en el capítulo IV sobre de los derechos de la familia, el artículo 71, define que la niñez goza de protección especial por parte del Estado. Eso significa que esto se aplica en todas las disposiciones legales, judiciales y administrativas que se adopten con las personas menores de 18 años”, explicó Carrión.

Policía niega castración y la familia dice ser acosada: El comisionado general Marvin Castro, jefe departamental de la Policía Nacional de Jinotega, dijo que la denuncia de castración presentada por hermanas del reo Bryan Rogelio Cruz Calderón, "es totalmente falsa". "El reo cuenta con sus dos testículos y está hospitalizado en el hospital Victoria Motta, custodiado por la Policía Nacional, ya que estaba circulando por una serie de delitos cometidos en el departamento de Jinotega", declaró este jueves el jefe policial, citando un reporte de Medicina Legal. Pablo Cuevas, funcionario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), señaló que el jefe policial evitó mencionar la denuncia sobre varias torturas. “Según él (Comisionado Castro), la valoración forense indica que no hubo castración, pero no habla sobre las múltiples heridas que tiene (Bryan), las perforaciones en el abdomen, la herida expuesta que va desde la región testicular a la anal o del balazo en la pierna. No comentan nada de eso”, expresó Cuevas. Los familiares de Cruz Calderón, quienes denunciaron que a este lo castraron agentes de la Policía Nacional y lo torturaron después que lo capturaron el 30 de agosto, denunciaron este jueves en la CPDH que son asediadas por encapuchados armados y policías, lo que atribuyen a represalia por haber denunciado la agresión al joven. Este jueves, policías arrebataron el celular a la mamá de Bryan; y Antonia Cruz, su hermana, aseguró que civiles encapuchados y armados llegaron a buscarla a su casa, pero ella no se encontraba. “Doña Antonia es la señora que más ha evidenciado la tortura. La llegaron a buscar, pero ella no estaba en su domicilio; entonces ella se tuvo que ir a la clandestinidad, porque tienen miedo de que la Policía por venganza le haga algún tipo de daño”, dijo Pablo Cuevas, funcionario de la CPDH, organismo que da seguimiento a este caso.

Profesor de Ticuantepe es presentado como “terrorista”: Tras 16 días de haber sido capturado en la vía pública, Juan Bautista Guevara Carballo, un profesor de secundaria en el municipio de Ticuantepe, fue presentado este jueves por la Policía como autor de diversos delitos, entre ellos terrorismo. El comisionado mayor Farle Roa, segundo jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), afirmó que Guevara está vinculado a diversos actos de violencia, entre

ellos secuestro, asalto y daños a la propiedad pública. Según Roa, el profesor Guevara Carballo, junto a otras personas, habría sido responsable de atacar el edificio de la municipalidad de Ticuantepe, y de levantar tranques en el kilómetro 14 de la carretera Masaya, además de distribuir armas entre los manifestantes. Guevara fue apresado por la policía mientras iba con sus tres hijos en una mototaxi, de su propiedad. Fue interceptado por una patrulla en la entrada del barrio donde reside y estuvo desaparecido entre el 4 y el 10 de septiembre. “Cuando los policías constataron su identidad, lo encapucharon y lo metieron en la patrulla dejando en la calle a mis tres hijos de 13, 11 y 4 años”, relató Norma Chávez, esposa de Guevara, luego de la captura del profesor. Sobre los señalamientos contra su marido, Chávez dijo que lo único que él hizo fue participar en marchas. Sobre los delitos que le imputan a Guevara, su esposa afirma que “eso es mentira porque la Alcaldía no ha sido dañada en ningún momento, más bien ellos (las autoridades municipales) estuvieron resguardándola y en ningún momento dejaron que alguien se acercara, no sé de dónde sacan ellos que él le hizo daño a la alcaldía”.

Hurgan el celular de Elsa Valle, sin hallar pruebas: Un peritaje (revisión técnica) hecho en cuatro teléfonos celulares y un dispositivo multimedia sin identificar, propiedad de la estudiante universitaria Elsa Valle Montenegro, no brindó elementos de responsabilidad penal en la ampliación de pruebas presentadas por el Ministerio Público. Tampoco se encontró información relacionada a los hechos en los teléfonos celulares de Irma Centeno Rivera y Yuri Rivera Vallejos, también acusados. A Elsa Valle y otros cinco jóvenes que participaron en las **protestas** antigubernamentales en meses anteriores en los alrededores de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), la Fiscalía les acusa de portación ilegal de armas. Valle es hija del exconcejal liberal en la Alcaldía de Managua, Carlos Valle, capturado el pasado sábado junto a su esposa, Rebeca del Carmen Montenegro. Su padre fue presentado por la Policía como terrorista y su madre fue puesta en libertad horas después de la captura.

Masaya en silencio en el inicio de sus fiestas: Las fiestas patronales de la ciudad de Masaya, las más extensas del país, iniciaron ayer bajo la sombra de la crisis sociopolítica que ha dejado cientos de muertos desde abril. Contrario a la tradición, este año el inicio de las fiestas en honor a San Jerónimo se vio mermada en asistencia, no recorrió las calles históricas ni contó con la participación del clero de la ciudad de Masaya. Tampoco contaron con la imagen original de San Jerónimo, ubicada en la parroquia del mismo nombre, sino que los asistentes celebraron alrededor de una réplica. Esta condición excepcional se debió a que la Iglesia católica de Masaya decidió no celebrar con fiestas la devoción anual a San Jerónimo, sino solamente con rezos, en memoria de más de 36 muertos originarios de la ciudad durante las protestas contra el presidente Daniel Ortega. El inicio de las celebraciones estuvo totalmente a cargo de la Alcaldía municipal, en manos del FSLN. En junio pasado los manifestantes autoconvocados de Masaya declararon la ciudad como “territorio libre” en rebelión contra el Gobierno, y al mes siguiente de dicha declaración, Masaya sufrió un fuerte ataque por parte de encapuchados armados con fusiles de alto calibre y policías.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Senado de Estados Unidos discutirá el 26 de septiembre la Ley de sanciones contra el régimen de Ortega: El proyecto de Ley de sanciones contra el régimen de **Daniel Ortega:** Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua 2018, S.3233, del senador demócrata, Bob Menéndez, será discutido el próximo 26 de septiembre en el Comité de Relaciones Exteriores en el Senado de los Estados Unidos. El proyecto legislativo fue presentado el pasado 18 de julio con el copatrocinio de diez senadores tanto republicanos como demócratas y establece la imposición de sanciones a funcionarios del régimen de Ortega, responsables de las muertes de cientos de nicaragüenses producto de la represión, las violaciones a los derechos humanos y la corrupción. A días de su discusión en el Comité de Relaciones Exteriores, el proyecto cuenta con más copatrocinadores, con el respaldo de 14 senadores, incluyendo el de Menéndez. Los copatrocinadores son: Ted Cruz, Bill Nelson, Marco Rubio, Richard Durbin,

David Perdue, Patrick Leahy, Tim Kaine, Benjamin Cardin, Tom Cotton, John Cornyn, Bill Cassidy, Christopher Coons, y Dianne Feinstein. La iniciativa legislativa tiene [como propósito acabar con la represión gubernamental](#) que ha ocasionado entre 322 y 480 muertos, cerca de tres mil heridos y más de un centenar de presos políticos desde el pasado 18 de abril, revelan informes de organismos de derechos humanos internacionales y nacionales.

¿Qué contempla el proyecto de ley?

Establece el requerimiento de informes de inteligencia sobre la participación de funcionarios del gobierno nicaragüense en la corrupción y los abusos contra los derechos humanos desde que se iniciaron las protestas antigubernamentales y que han sido reprimidas brutalmente por el régimen. Un proyecto similar al del senador Menéndez fue presentado el pasado 28 de agosto por los congresistas Ileana Ros-Lehtinen y Albio Sires. La [“Ley de sanciones a personas responsables de violencia y abusos a los derechos humanos en Nicaragua y para otros fines”](#) se trata de una versión actualizada del proyecto de sanciones para funcionarios involucrados en los crímenes contra manifestantes antigubernamentales en Nicaragua. Las sanciones estarían dirigidas a responsables de perpetrar los actos de violencia en Nicaragua contra los manifestantes. Igualmente, incluye a cómplices que han contribuido con apoyo financiero y tecnológico para cometer actos de violencia y abusos a los derechos humanos.

[Preparan concertación contra la dictadura de Daniel Ortega](#): Los movimientos, agrupaciones, organizaciones y autoconvocados, que surgieron como expresión de rechazo al gobierno de Daniel Ortega en abril, están en proceso de pasar a otro nivel de articulación, alrededor de una propuesta de concertación nacional “Azul y Blanco”. La concertación nacional es una propuesta de la Articulación de Movimientos Sociales, que agrupa a más de cien organizaciones y movimientos surgidos antes y después del 18 de abril, cuando inició la crisis por la represión policial y paramilitar contra las protestas civiles que demandan la salida de Daniel Ortega del poder. La iniciativa cuenta con el respaldo de los miembros de la [Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia](#), quienes representaron a la ciudadanía en el Diálogo Nacional, para buscarle una salida pacífica a la crisis. También apoyan la iniciativa los movimientos estudiantiles, las Madres de Abril, Comités de Presos Políticos, cámaras empresariales, pequeñas y medianas empresas, colectivos LGTBIQ, entre otros. La propuesta plantea como objetivo fundamental lograr la salida de Ortega y su esposa, Rosario Murillo, del poder, pero además demanda, como objetivos inmediatos, el cese a la represión, desarme de los paramilitares, respeto a todos los derechos humanos.

[Daniel Ortega podría volver al diálogo para buscar acuerdos con empresarios de Nicaragua](#):

En abril consideraba que la segunda era de Daniel Ortega había llegado a su fin, pero un nuevo análisis realizado por la unidad de inteligencia de The Economist ahora espera que el deterioro económico obligue al mandatario a volver a la mesa de negociación, en la que podría otorgar algunas concesiones en el campo de las reformas electorales al sector empresarial. Esto para frenar las protestas y garantizar su permanencia en el poder hasta 2022, aun a riesgo de llevar al país a una crisis similar a la que enfrenta Venezuela. Sin embargo, la publicación inglesa admite que si la población continúa exigiendo el adelanto de las elecciones, la inestabilidad política podría empeorar y cambiar este pronóstico. Muestra del deterioro económico que la publicación considera que obligará a Ortega a volver al Diálogo Nacional, es que en su análisis anterior proyectó para este año una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.8 por ciento y ahora calcula que la contracción será de 3.4 por ciento. “La economía nicaragüense entrará en recesión en 2018 a medida que la crisis política genere pérdidas económicas masivas. Suponiendo que la crisis se resuelva a finales de 2018 o principios de 2019, esperamos que el crecimiento se recupere gradualmente durante el período de pronóstico, alcanzando el 4.2 por ciento en 2022”, dice el análisis The Economist, que tiene su sede en Londres, Inglaterra, y aborda las relaciones internacionales y la economía de manera global.

[Empresas turísticas han perdido más de 200 millones de dólares por la crisis en Nicaragua](#): La crisis sociopolítica que enfrenta Nicaragua ha puesto en jaque al turismo, una de las actividades que más ingresos genera a la economía: a la fecha el sector prevé cerrar el año con

más de cuatrocientos millones de dólares en pérdidas, retrocediendo a los niveles de 2015. Y advierte que al sector le tomará de tres a cinco años recuperarse, pese a que el Gobierno asegura que el turismo ha vuelto a la normalidad. “Para volver a la normalidad necesitamos que el turista internacional regrese, pero hasta el momento se mantienen las alertas de viaje, todas las líneas aéreas se vieron obligadas a reducir frecuencia al mínimo y eso no vuelve a la normalidad mientras no haya una demanda del mercado, para eso se necesita garantizar un clima de seguridad en el país, que desaparezcan las fuerzas paramilitares y que cesen las operaciones policiales violentas, pero además que haya un acuerdo nacional”, sostuvo Lucy Valenti, presidenta de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur) en conferencia de prensa. Además de los casi setenta mil empleados despedidos, unos 16 mil mantienen una relación laboral parcial con las empresas, cuyos propietarios “quieren evitar el colapso”. El sector considera que requiere 11 millones de dólares para reactivar la actividad.

Leve merma del déficit comercial entre enero y julio en Nicaragua: La reducción en los ingresos percibidos por el envío de productos locales al exterior y del valor de las compras que el país realiza en el mercado internacional propició una merma del déficit comercial, que para el periodo comprendido entre enero y julio de este año se ubicó en 1,430.7 millones de dólares, monto inferior en 69.4 millones de dólares al reportado en el mismo periodo del año pasado. “Esta disminución en el déficit se explicó en parte por la baja en las importaciones acumuladas a julio (del -4.2 por ciento), que superó la contracción que experimentaron las exportaciones (del -3.8 por ciento) en el mismo período”, detalla el Informe de Comercio Exterior enero-julio 2018, publicado por el Banco Central de Nicaragua (BCN). Al 31 de julio las exportaciones totalizaron 1,608.9 millones de dólares, monto menor en 63.4 millones de dólares a los ingresos obtenido por esta actividad en igual período de 2017, cuando los envíos al exterior generaron 1,672.3 millones de dólares. A esta caída en los ingresos percibidos por las exportaciones, se suma la disminución registrada en las importaciones que “estuvo asociada a bajas en las compras al exterior de los bienes de capital (-17.6 por ciento), bienes intermedios (-7.3 por ciento) y bienes de consumo (-2.4 por ciento)”, reza el documento del BCN.

Cada marcha para rendir culto a Daniel Ortega cuesta 145 millones de córdobas a los nicaragüense: Como parte de las acciones desesperadas del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo por contrarrestar las manifestaciones en las que los ciudadanos le exigen su renuncia, el Gobierno ordenó sus propias movilizaciones, causando un costo millonario a las ya débiles finanzas estatales, debido a que se suspenden los servicios en las instituciones públicas al obligar a los trabajadores a participar en los actos partidarios. El jueves, a los empleados los obligaron a hacer dos turnos en las rotondas de Managua, con gastos asumidos por el Estado. Cada día de paralización de las actividades en las entidades públicas para que los empleados marchen cuestan a los nicaragüenses alrededor de 145 millones de córdobas, de acuerdo con estimaciones de economistas consultados. Las actividades centrales del orteguismo se hacen en Managua, y el ejecutivo las usa para vender la idea de que Ortega y su esposa y vicepresidenta designada, Rosario Murillo, cuentan con un gran apoyo popular para desacreditar las protestas cívicas como un intento de golpe de Estado. En esos actos los oficialistas reclaman “justicia” para los 198 muertos que admite el Gobierno como parte de la masacre ordenada por Ortega y Murillo.

La presa política Elsa Valle al ortopedista por tobillo inflamado: La estudiante universitaria Elsa Valle Montenegro fue remitida con urgencia al hospital Yolanda Mayorga de Tipitapa para ser valorada por la especialidad de ortopedia, ya que tienen una lesión en uno de los tobillos. La petición la realizó su abogado defensor durante una audiencia de ampliación de prueba que se realizó ayer en el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Juicio de Managua, ante el juez Melvin Vargas García. “Se solicita que se informe de los hallazgos médicos encontrados y que sea aplicado el tratamiento médico indicado”, dice la resolución judicial. **Esta semana fue capturado Carlos Valle, papá de la procesada** porque justamente denunció la crueldad con que estaba siendo tratada su hija en el sistema penitenciario porque tenía inflamado el tobillo y no

la llevaban al médico. Junto a Valle son procesados Ervin Josué Ramos Alemán, Irma Elizabeth Centeno Rivera, German Antonio Martínez García, Yuri Valerio Rivera y Endric Alexander Gaitán por la presunta portación o tenencia ilegal de armas de fuego o municiones; y en el caso del acusado German, también lo acusan de fabricación, tráfico, tenencia y uso de armas restringidas.

Más órdenes de arresto contra manifestantes por tranques de Matagalpa y Juigalpa: [Las capturas contra manifestantes azul y blanco no paran en todo el país.](#) Esta semana el Juzgado Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua giró 15 orden de arresto y allanamiento en contra de siete matagalpinos y ocho chontaleños acusados por el Ministerio Público de terrorismo y otros delitos, en dos causas diferentes. Los matagalpinos con orden de captura son Sadie Tamara Rivas Siles, de 19 años, María de los Ángeles López López, de 31 años, Arnulfo Lagos Sandoval, de 54 años, Marvin Ruiz, alias Jinotega, Eddie Alejandro Soza Vásquez, de 25 años, Melisa Torrez Cardoza, de 29 años y Arlen Josué López alias el mono. Todos son acusados de terrorismo, y entorpecimiento de servicios públicos, robo agravado, secuestro extorsivo, tortura, lesiones psicológicas leves, amenaza con armas.

“Te obligan a participar en las marchas”. La bibliotecaria de la UNAN-León que fue despedida porque negó a manifestarse: Marcia Lorena Montes Sandino, tenía 20 años de trabajar en el Sistema de Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León). Sin embargo, fue despedida este miércoles por las autoridades de esta casa de estudio. Según Montes, fue despedida por negarse a formar parte de las actividades partidarias a favor del Gobierno, y además, por participar en dos ocasiones en las marchas azul y blanco. Montes también denunció que otro de los motivos de su despido, es que las autoridades de la UNAN-León la señalan de inflar chimbombas y lanzarlas en las calles de su barrio. La bibliotecaria relató que trabajar actualmente en la universidad es una “gran presión”. “Te obligan a participar a las marchas. Son tres veces por semana, no se si ahora son diario y entonces protesté y dije que no era posible que se suspendieran las actividades laborales y educativas por ir a marchar”, expresó Montes, quién también denunció que su línea telefónica está intervenida. Agregó que cuando inició a trabajar en la UNAN-León, en 1998 existía autonomía y libertad de expresión, pero a raíz de la crisis sociopolítica que inició el pasado 18 de abril de este año, empezó a protestar a través de las redes sociales.

Católicos derrotan a “procesión” orteguista de falso San Jerónimo en Masaya: La “procesión” falsa de la réplica de San Jerónimo en Masaya, se realizó acompañada por policías orteguistas, trabajadores de la alcaldía local y empleados de otros entes del Estado, que fueron trasladados en buses desde sus comunidades a Masaya, mientras la mayoría del pueblo les cerraba sus puertas. La montaña inmensa, conocida como peaña, donde suben a San Jerónimo una vez que es bajado de su trono en la Iglesia que lleva su mismo nombre, no salió a las calles este 20 de septiembre. El venerado Tata Chombo se mantuvo en su parroquia con las puertas cerradas. La “procesión” orteguista que intentó demostrar que todo está “normal” en Masaya no consiguió la atención del pueblo, que se dedicó a sus quehaceres habituales. Al no haber bajada, la réplica del Santo se limitó a partir de un improvisado altar, bajo un toldo viejo, recorrió durante tres horas algunas calles de Masaya, bajo la custodia de la Policía orteguista, incluido el comisionado general, Ramón Avellán y el edil Orlando Noguera, ambos señalados por la población de ser cómplices de la represión gubernamental que asesinó a 36 personas.

El 19 digital (al cierre de esta informe, todas las noticias publicadas por el medio y vinculadas a la crisis nicaragüense correspondían al jueves 20 de septiembre de 2018).